

V PREMIOS EDUCATIVOS ANPE-ALBACETE 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación constituye un pilar esencial que dignifica nuestra labor docente, permitiendo la actualización profesional, la puesta en marcha de proyectos innovadores y la adaptación a los cambios que exige la sociedad y el entorno tecnológico.

ANPE Albacete apoya activamente al profesorado, promoviendo actividades útiles y necesarias para maestros/as y profesores/as, facilitando recursos e ideas que contribuyan a una educación integral e innovadora.

La innovación es clave para el desarrollo y mejora del sistema educativo, al permitir la incorporación de novedades metodológicas, organizativas y tecnológicas. Estas deben evaluarse e integrarse adecuadamente en la práctica docente.

La actividad educativa en los centros se renueva constantemente a través de proyectos coordinados, metodologías adaptadas, y el trabajo diario que contribuye a una enseñanza interdisciplinar y contextual. La experiencia del profesorado y los equipos directivos es fundamental para ofrecer respuestas educativas eficaces y adaptadas a cada momento.

El objetivo de esta convocatoria es reconocer el esfuerzo del profesorado en la provincia de Albacete que, de forma individual o colectiva, ha sabido incorporar prácticas innovadoras en su labor docente.

ANPE Albacete quiere valorar y premiar esta dedicación mediante la presente convocatoria.

RESUELVE

Convocar la V Edición de los Premios Educativos otorgados por ANPE Albacete, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto

La presente Convocatoria tiene como objeto la concesión de dos Premios Educativos orientados a reconocer y valorar proyectos educativos innovadores, creativos y relevantes, que se identifiquen como ejemplo de prácticas de calidad con impacto y potencial como modelo para futuras experiencias.

Existen dos modalidades de participación, con un premio para cada una:

- Premio Educativo en Centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.
- Premio Educativo en Centros de Enseñanzas Medias y de Régimen Especial.

Segunda. Requisitos de los participantes

Podrán participar docentes, centros y grupos de docentes responsables de proyectos desarrollados en la provincia de Albacete durante los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025.

Se podrán presentar proyectos, experiencias o trabajos realizados, sin necesidad de que estén reconocidos por la Consejería de Educación. No se admitirán aquellos que hayan recibido premio o accésit en convocatorias anteriores.

Tercera. Solicitudes y plazos de presentación

Las solicitudes se presentarán conforme a lo indicado en los Anexos I, II y III. El plazo de presentación comenzará el 20 de junio de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2025. Los trabajos podrán entregarse en formato papel o digital, enviándolos a:

Correo electrónico: anpeab@anpe-albacete.com

Teléfono: 967 52 06 00

Dirección: C/ San Antonio, 34 - 1º, 02001, Albacete.

Cuarta. Presentación de candidaturas

Se presentará una solicitud (Anexo I) y una memoria explicativa (Anexo II) en formato papel o digital. La memoria no tendrá límite de páginas e incluirá: título, autoría, descripción (objetivos, procesos, metodologías, materiales, competencias, TIC), criterios de evaluación, resultados obtenidos o previstos, necesidades docentes abordadas y mejoras conseguidas. Se aceptarán anexos adicionales a los requeridos.

Deberá adjuntarse también el Anexo III como aceptación de condiciones.

Quinta. Procedimiento y criterios de valoración

La evaluación estará a cargo de una Comisión Mixta formada por el presidente de ANPE Castilla-La Mancha, secretarios/as Provinciales de ANPE Albacete y un Inspector de Educación.

Los criterios de valoración serán:

- Carácter innovador
- Sostenibilidad
- Metodologías empleadas y originalidad
- Uso de TIC
- Impacto en el alumnado
- Viabilidad y aplicabilidad
- Estado del proyecto en el momento de la presentación

Sexta. Premio

Los premios consistirán en 250 euros en material educativo y una placa conmemorativa por cada modalidad. La Comisión se reserva el derecho de conceder accésits a otros proyectos destacados.

La entrega de premios se realizará en un acto público durante el curso 2025/2026.

Séptima. Compromisos de los participantes

La participación implica la aceptación íntegra de las bases. Los centros deberán entregar el Anexo III debidamente firmado y cumplimentado. Los premios serán publicados en la revista regional 'El Docente' antes de finalizar 2025.

ii Gracias al profesorado, equipos directivos, alumnado y familias por su esfuerzo y compromiso con la mejora educativa!!

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Nombre y apellidos del responsable/coordinador:

- NIF:
- Correo electrónico:
- Teléfono:
- Nombre del centro:
- Localidad:
- Correo electrónico del centro:
- Teléfono del centro:
- Nombre y apellidos del director/a del centro:

ANEXO II

MEMORIA A PRESENTAR DEL PROYECTO

- Título del proyecto
- Autoría del proyecto (datos de contacto)
- Breve descripción (objetivos, procesos, metodologías, materiales, competencias clave, TIC)
- Criterios de Evaluación y resultados obtenidos o previstos e identificación de mejoras (repercusión docente, contenido innovador, beneficiarios, etc.).
- Necesidades docentes abordadas
- Anexos opcionales que los candidatos consideren oportunos.

ANEXO III

DECLARACIÓN ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y ACEPTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Don/Doña.....,

con DNI....., como persona coordinadora responsable del Proyecto educativo.....

declara que está en posesión de los Derechos de Publicación de información del Proyecto antes citado y que otorga permiso a ANPE Albacete para su análisis y posible publicación de contenido referido al mismo en medios propios.

El/la Coordinador/a

Fdo.:

..... a..... de..... de 2025.